



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de marzo de 2019

Expediente N° 8.194/2017

RESCD-EXA N° 100/2019

VISTO la Nota de la Dirección General de Personal N° 057/19, mediante la cual realiza la observación sobre el Alumno Auxiliar, Sr. Lucas Josué Villagra en relación a sus cargos y la incompatibilidad generada sobre los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Personal, fs. 127/ fs. 128 la incompatibilidad surge durante el periodo: 03/09/18 al 20/11/18, dado que, en ese momento al Sr. Villagra se le prorrogó la designación como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría (periodo 2017-2018), en la asignatura Análisis Matemático II, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática. Asimismo desde el 03/09/18 asumió idéntico cargo para la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Análisis Matemático II (periodo 2018-2019).

Que corresponde aclarar que la situación de incompatibilidad surgió por la demora en la sustanciación de los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir los cargos de Alumnos Auxiliares, atribuibles a las eventualidades propias del proceso concursal y la necesidad académica por el inicio del nuevo cuatrimestre.

Que el Departamento de Matemática informa a fs. 117 sobre la prestación de servicios del Sr. Villagra en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría (periodo 2017-2018), en la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Análisis Matemático II durante el periodo: 03/09/18 al 20/11/18.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión en su sesión ordinaria del día 13/03/19 aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución de fs 129/130, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior exceptúe al Sr. Lucas Josué VILLAGRA, DNI N° 36.128.083 del artículo 6, inc. f) de la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias del Régimen de Incompatibilidad de esta Universidad, respecto a su desempeño como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático II, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática, durante el periodo: 03/09/18 – 20/11/18, por los motivos expuestos precedentemente.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA N° 100/2019

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que, el Sr. Lucas Josué VILLAGRA, DNI N° 36.128.083, se desempeñó como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático II, con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de esta Facultad, ha cumplido en todas y cada una de las actividades previstas por la cátedra, desde el 3 de setiembre y hasta el 20 de noviembre de 2.018.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Lucas Josué VILLAGRA, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF

smv

mc/amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.